

CARTA A LAS FAMILIAS

CONVOCATORIA DE HUELGA DEL 31 DE MARZO

Queridas familias

El próximo martes 31 de marzo, los sindicatos STEPV, CSIF, CCOO y UGT han convocado a todo el profesorado, personal de atención educativa y de administración y servicios a hacer una huelga educativa para atender mejor a nuestro alumnado y para recuperar condiciones laborales recortadas. En concreto, entre otras cuestiones, se convoca huelga por la bajada de las ratios, por unas infraestructuras seguras y dignas, por la reducción de la burocracia, por la recuperación del poder adquisitivo perdido desde los primeros recortes salariales de 2010, por la mejora de las plantillas docentes, y por la potenciación del valenciano en el ámbito educativo.

En consecuencia, os informamos que en nuestro centro profesoras y profesores, alumnado y diferente personal del centro ejercerá su derecho a hacer HUELGA. Asimismo, en la huelga participarán madres y padres que han decidido no llevar a sus hijos e hijas menores a las aulas.

¿POR QUÉ SE CONVOCA LA HUELGA?

Para reclamar la mejora de las condiciones salariales y laborales y la apertura de una negociación real con la Conselleria

Exigiendo a la Conselleria de Educación iniciar una negociación en el marco de la mesas de negociación para la revisión de los salarios del conjunto del profesorado valenciano, que ha visto como año tras año ha ido perdiendo poder adquisitivo, por la recuperación de las plantillas según el Acuerdo firmado por todos los sindicatos de la Mesa Sectorial con el Botànic y que se ha visto derogado ilegalmente por la Conselleria actual del PP, por la bajada de las ratios que garantice una inclusión real del alumnado con necesidades y la calidad educativa, por unas infraestructuras dignas y seguras para todos, por la reducción de la burocracia y por la potenciación del valenciano en la escuela, más necesario que nunca tras la publicación de la Ley de Libertad Educativa.

Por la bajada de las ratios

Por la necesaria bajada de las ratios que permita atender dignamente y en garantías al conjunto del alumnado, especialmente a aquél con necesidades en un contexto inclusivo y coherente con los tiempos actuales.

Las ratios están directamente relacionadas con la atención que recibe el alumnado y, consecuentemente, en la calidad de la educación. Pedimos unas ratios más bajas para garantizar un proceso de enseñanza-aprendizaje en condiciones.

Por unas infraestructuras dignas y seguras

Porque merecemos unos espacios educativos dignos y seguros, por la recuperación de un Plan de Infraestructuras con un compromiso firme por la mejora, actualización y creación de los centros que sean necesarios.

Más de un año después muchos de los centros afectados por la dana aún no han recibido todas las actuaciones necesarias, lo que provoca que el profesorado y el alumnado pase la jornada escolar en espacios peligrosos y perjudiciales para la salud.

Por la reducción de la burocracia

El profesorado queremos dedicar el máximo tiempo posible a nuestro alumnado, mientras que la Consejería nos ahoga cada vez más con un número infinito de tareas de gestión y administrativas.

Es una sobrecarga constante de trabajo por la falta de personal docente y no docente que el profesorado no puede asumir. La burocracia también afecta a la calidad de la educación y a las condiciones laborales del profesorado.

Por la recuperación del poder adquisitivo

Los docentes valencianos reclamamos una revisión de nuestros salarios porque hemos perdido desde 2010 alrededor del 20% de poder adquisitivo. Desde entonces, los incrementos salariales han sido inferiores respecto a la pérdida de poder adquisitivo acumulada. Además, en los últimos años, caracterizados por un contexto económico inestable, el IPC se ha disparado, cuestión que ha agravado más aún esta situación.

El profesorado del cuerpo de maestros han dejado de percibir como mínimo 56.000 euros, mientras que en el profesorado de Secundaria y el resto de cuerpos la pérdida se sitúa en torno a los 67.000 euros. Además, reclamamos la recuperación total de las pagas extraordinarias y el abono en las mismas de los complementos autonómicos como los sexenios, asesorías CEFIRE, cargos directivos y unipersonales.

Por la recuperación de las plantillas docentes

Una de las primeras medidas que tomó la actual Consejería de Educación fue denunciar ilegalmente el Acuerdo de Plantillas firmado en 2023 por todas las fuerzas sindicales, sustituyéndolo por una Orden de Plantillas que ha resultado insuficiente para resolver las necesidades de personal que tienen los centros educativos y que ha supuesto recortes especialmente en la Formación Profesional y de Adultos.

A todo ello, habría que añadir los retrasos de incluso meses para ofrecer las plazas en las adjudicaciones, la falta de profesionales de personal docente y no docente para atender al alumnado con necesidades educativas y unas adjudicaciones continuas con muy poca oferta desde el inicio de curso.

Para decir SÍ al valenciano

La «Ley de Libertad Educativa» ha roto el consenso y la armonía de la Ley de uso y enseñanza del valenciano, y ha acentuado el inadmisible maltrato de los derechos de las personas al conocimiento y el aprendizaje en nuestra lengua.

Por ello, son necesarias actuaciones de compensación por la lengua propia y oficial que se encuentra en situación de minorización tanto en el ámbito de

planificación educativa como en cuanto a usos y la administración educativa no puede eludir su responsabilidad.

Para nuestro alumnado, por la Educación pública, yo hago huelga el 31 de marzo